

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****23718** *APART BERNAT, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Apart Bernat, Sociedad Anónima, en sesión de fecha 19 de julio de 2012 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas con la asistencia de Notario que se celebrará en las dependencias de la Notaria de Oropesa del Mar, Calle Pío XII, 38, el día 17 de septiembre de 2012 a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Cese de los tres Consejeros que forman parte del Consejo de Administración don Daniel Vaquer Roca, don Antonio Moliner Bernat y don Manuel Moliner Bernat, así como el cese de los Consejeros Delegados y la delegación de las facultades concedidas recayentes en las mismas personas físicas.

Segundo.- Modificación del artículo 17 relativo al Órgano de Administración y dejar sin efecto los artículos 18, 19 y 21 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Adición de un tercer párrafo al artículo 11 de los Estatutos Sociales sobre la forma de convocar la Junta General en atención al artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Nombrar Administradores Solidarios de la mercantil por plazo de seis años a don Daniel Vaquer Roca y don Manuel Moliner Bernat.

Quinto.- Autorizar a los administradores elegidos para que puedan dedicarse, por cuenta propia o ajena al mismo, análogo o complementario genero de actividad que constituya el objeto social de la mercantil.

Sexto.- Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Séptimo.- Aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Noveno.- Facultar a los Administradores para que puedan ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados, así como a extender las certificaciones necesarias sobre el contenido del acta.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta.

En atención al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar acerca de todos los asuntos a tratar en el orden del día (texto íntegro de la convocatoria y de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración ha acordado someter a la Junta) las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto de la celebración de la Junta.

En atención al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales así como la propuesta de aplicación del resultado.

En atención al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oropesa, 23 de julio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Daniel Vaquer Roca.

**ID: A120058121-1**